



CREDITO: 4717005355

CANO SANCHEZ JOSE ANTONIO
ANDRES VIESCA NO. 334
VENUSTIANO CARRANZA
MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 12: horas del día 21 de Abril de 2010 los suscritos Juan Jose Barrera Valdes y Jose Luis Fuentes de Luna, Notificadores-Ejecutores adscrito a la Recaudación de Rentas en Monclova, en cumplimiento de la Notificación del Oficio No.LSFM-004/2010 de fecha 24 de Marzo del 2010 con No. de Crédito 4717005355 emitido por el Director de Fiscalización en cantidad de 1,646,742.03 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del contribuyente CANO SANCHEZ JOSE ANTONIO. haciendo constar que no fué posible la localización del mismo, debido a que al tratar de diligenciar por desconocer al contribuyente según informan vecinos, agotándose las instancias de búsqueda en los padrones Estatales (Control Vehicular, Impuesto sobre Nómina, Impuesto sobre Hospedajes).

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Eederal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 12:30 horas del dia 21 de Abril de 2010.

NOTIFICADORA – EJECUTOR

Nombre y Firma

NOTIFICADOR - EJECUTOR

Nombre y Firma

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN MONCLOVA, COAHUILA

LIC. EDMUNDO M. GUZMAN ELIZONDO